

## **CODORNIU, S.A.**

### **Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas**

*En relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad CODORNIU, S.A. (la "Sociedad") que tendrá lugar en Sant Sadurní d'Anoia, Casa Codorníu, s/n, el día 20 de diciembre de 2024, a las 09.30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de diciembre de 2024, a las 09.30 horas, en segunda convocatoria y que se publicó el día 18 de noviembre de 2024 en la página web de la Sociedad (<https://codorniu.com>), se ha recibido la solicitud de accionistas titulares de acciones que representan un porcentaje superior al cinco por ciento (5%) del capital social, de publicación de un complemento a la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de incorporar el apartado quinto posterior como nuevo punto al Orden del Día de la misma.*

*En consecuencia, conforme al procedimiento establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proceder a complementar el Orden del Día de la citada Junta General de Accionistas de manera que el mismo pase a estar integrado por los siguientes puntos:*

### **ORDEN DEL DÍA**

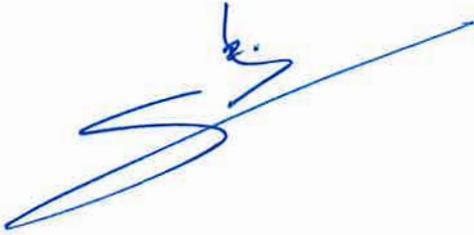
- Primero.-** *Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2024, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de Codorníu, S.A.*
- Segundo.-** *Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado obtenido durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2024, formulada por el Administrador Único de Codorníu, S.A.*
- Tercero.-** *Aprobación de la gestión social desempeñada por el Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2024.*
- Cuarto.-** *Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.*
- Quinto.-** *Modificación del objeto social y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.*
- Sexto.-** *Ruegos y preguntas.*
- Séptimo.-** *Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.*

*A los efectos de lo establecido por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de las cuentas.*

*A los efectos de lo establecido por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Órgano de Administración sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.*

*Todo ello estará a su disposición a través del Órgano de Administración en el domicilio social.*

*D. Sergio Fuster Merino, representante persona física de UNIDECO, S.A., Administradora Única de CODORNÍU, S.A."*

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a long horizontal stroke.